Villa de Leyva, 03 de marzo de 2026.

Ing:
DAVID SANTIAGO CORTES MUNEVAR
Director Administrativo.
Supervisor

Ref.: Asignación de supervisión contrato No. 068-2026.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ZONAS COMUNES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA."*

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ, obrando como representante legal de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA en mi condición de gerente, manifiesto:

Que por medio del presente oficio se les comunica la designación como supervisores del contrato referenciado, quedando a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución así como las funciones allí estipuladas, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor y lo dispuesto en el estatuto de contratación.

Atentamente,

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ
Gerente ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva

Notificado: DAVID SANTIAGO CORTES MUNEVAR

Firma:
C. de C. No. 1049699892
Atentamente,

Proyectó: Carlos A. Rondón G. – asesor jurídico interno.